



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, lunes 18 de octubre de 2021	Sesión 16

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DE LOS 100 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUMARIO

DECLARATORIA DE QUÓRUM	5
APERTURA DE LA SESIÓN	5
ORDEN DEL DÍA	5
La Presidencia instruye a la Secretaría dar cuenta con las medidas de prevención en caso de contingencia.	5
La Presidencia informa a la asamblea que la maestra Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, invitada especial a esta sesión solemne, se encuentra en el salón de protocolo de la Cámara de Diputados, por lo que se designa una comisión para recibirla y acompañarla al interior del salón de sesiones.	5

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, dirige un mensaje e informa que el pleno tiene a la vista dos documentos históricos de gran relevancia, que están bajo resguardo del archivo histórico de esta Cámara: .	5
-El decreto por el que crea una secretaría de Estado que habría de llamarse Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario de la Secretaría de Gobernación el 3 de octubre de 1921.	
-El decreto emitido por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos donde se asientan las bases y lineamientos de la Secretaría de Educación Pública, en versión manuscrita.	
Interviene, en relación con los 100 años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública:	
-La maestra Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, desde la tribuna.	6
Se expresan, en relación con los 100 años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública, en nombre de sus grupos parlamentarios:	
-La diputada Olga Luz Espinosa Morales, del PRD.	8
-El diputado Agustín Carlos Basave Alanís, de MC.	10
-La diputada María Leticia Chávez Pérez, de MC.. . . .	11
-La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del PT.	12
-La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez, del PVEM.	14
-La diputada María del Carmen Pinete Vargas, del PVEM.	15
-La diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del PRI.	15
-El diputado Juan Carlos Romero Hicks, del PAN.	17
-La diputada Sonia Rincón Chanona, de Morena.	19
-La diputada Flora Tania Cruz Santos, de Morena.	20
La diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea.	22
HIMNO NACIONAL	22
ACTA DE LA SESIÓN	22
CLAUSURA	23

RESUMEN DE LOS TRABAJOS	24
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	25

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

DECLARATORIA DE QUÓRUM

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 468 diputadas y diputados; por lo tanto, hay quórum.

APERTURA DE LA SESIÓN

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 14:11 horas): Se abre la sesión solemne con motivo de los cien años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: «Primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.— Sesión solemne con motivo de los 100 años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública.

Orden del día

Lunes 18 de octubre de 2021

Declaración de quórum.

Intervención de la secretaria de Educación Pública.

Intervenciones de los grupos parlamentarios.

Intervención de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Himno Nacional.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría dar lectura a las medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19 y de prevención en caso de contingencia.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Se da lectura a las medidas de control y prevención ante el contagio de covid-19. Se recomienda utilizar cubrebocas, mantener la sana distancia, utilizar el estornudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, utilizar los contenedores de base de alcohol en gel, evitar tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz boca y ojos, no saludar de mano o beso en cara.

Como medidas de prevención en caso de contingencia se recomienda identificar las salidas y acceso a las rutas de evacuación, seguir las indicaciones del personal brigadista, quienes señalarán las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Honorable asamblea, se encuentra en el salón de protocolo de esta Cámara de Diputados la maestra Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, invitada especial a esta sesión solemne. Se designa en comisión para recibirla y acompañarla a este salón de sesiones a las siguientes diputadas y diputados: a la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos, a la diputada Gabriela Martínez Espinoza, a la diputada Esther Mandujano Tinajero, al diputado Lázaro Cuauhtémoc Jiménez Aquino, a la diputada María del Carmen Pinete Vargas, a la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero y a la diputada María Leticia Chávez Pérez. Se pide que cumplan su cometido, diputadas y diputados.

(La comisión cumple su encargo)

Asamblea, queremos comentarles que tiene el pleno a la vista dos documentos históricos de gran trascendencia y relevancia, que están bajo resguardo del archivo histórico de esta Cámara.

A saber. Por un lado, la publicación del diario de la Secretaría de Gobernación del 3 de octubre de 1921, en donde se da cuenta del decreto por el que se estaba creando hace 100 años una secretaría de Estado que habría de llamarse Secretaría de Educación Pública.

Por el otro, el decreto mismo en versión manuscrita emitido por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, donde quedaban asentadas las bases, lineamientos y coordenadas de lo que, en efecto, sería la Secretaría de Educación Pública.

En conmemoración del centenario de acontecimiento tan trascendental para la vida del Estado y la nación de los mexicanos y mexicanas, que ocurrió oficialmente el pasado 3 de octubre del presente mes y año, la Cámara de Diputados, a través del Sistema Institucional de Archivos, el Museo Legislativo y el Espacio Cultural San Lázaro, rinde este tributo solemne a quien por tantas razones ha sido para no pocos el mexicano más importante que vivió en el siglo XX y que se trata de José Vasconcelos, autor, inspirador e impulsor del proyecto de ley que el periódico *El demócrata* calificaría de empresa titánica y bella, y en donde quedaría cifrada la visión de un filósofo al que se le encomendó la educación del pueblo.

Diputadas y diputados, les pido por favor que tomen sus asientos y que guarden silencio. Estamos con la inminencia de continuar con esta sesión, habiendo ya arribado la maestra Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública. Por favor, guarden silencio y tomen sus asientos.

De conformidad con el acuerdo aprobado para el desarrollo de esta sesión, se concederá el uso de la palabra a la secretaria Delfina Gómez Álvarez, hasta por diez minutos. Adelante, maestra Delfina, por favor.

La secretaria Delfina Gómez Álvarez: Buenas tardes a todas y todos ustedes, diputados federales. Agradezco enormemente la oportunidad que nos dan de estar en este momento, al diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, así como a la diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos, vicepresidenta de la Cámara de la misma. A nuestro también compañero diputado Santiago Creel Miranda, vicepresidente de la Cámara de Diputados, y a la compañera diputada Marcela Guerra Castillo, vicepresidenta de la Cámara de Diputados. Así como a los secretarios, secretarías de la Mesa Directiva de esta honorable legislatura.

Es un honor estar hoy aquí y dirigir este mensaje en la sesión solemne en la Cámara de Diputados por el centenario de la fundación de la Secretaría de Educación Pública. Acudo a este recinto soberano en mi calidad de secretaria de Educación Pública, pero también como una más de las maestras y maestros que han laborado en el SEP. Lo hago en el marco del centenario de la fundación de nuestra Secretaría,

una de las instituciones de mayor relevancia en la historia de Mico.

Saludo, insisto, al presidente de la Mesa Directiva, diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, y agradezco esta honrosa distinción al diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Junta de Coordinación Política de la misma. Extiendo mi agradecimiento a los coordinadores de los grupos parlamentarios por el espacio brindado para la celebración de esta sesión solemne.

En este día tan memorable, agradezco también a las y los integrantes de la Comisión de Educación, a ellos mi reconocimiento por la exitosa labor desempeñada en favor del fortalecimiento del sistema educativo nacional, así como a los diputados y diputadas de la LXV Legislatura.

La SEP ha cumplido un centenario de existencia en el presente año, sin duda es un motivo para conmemorar, pero, también para reflexionar y hacer un balance de los retos que tenemos todavía que lograr. Me complace mucho encontrarnos en este recinto legislativo, recordando que la tarea educativa realizada durante un siglo no habría sido posible sin la participación determinante de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

Debo señalar, que la historia de la educación ha transitado por un largo camino. Las culturas prehispánicas tenían modelos y espacios educativos para conservar y transmitir sus conocimientos, de otra manera no se podría entender sus profundos saberes en arquitectura, astronomía y matemáticas.

La educación virreinal estuvo ligada a la capacitación en primera instancia y después a la transmisión de los conocimientos europeos. No fueron pocas las tareas educativas de las distintas órdenes religiosas que también apoyaron la cuestión educativa.

La nación independiente realizó esfuerzos loables y algunos de ellos pueden considerarse antecedentes valiosos. El triunfo de la Revolución Mexicana trajo consigo esperanza para la población más desfavorecida y con menos posibilidades de estudio, había optimismo y confianza en un nuevo orden social, uno que fuera más justo y equitativo para la población. La educación hasta entonces había sido un privilegio al que solo unos cuantos podían acceder.

Nuestro primer secretario de Educación, José Vasconcelos, redactó una iniciativa de ley para la creación de un ministerio

de educación con competencia en todo el territorio nacional, impulsado por la firme convicción de que educar es también una de las formas de libertad. Se trató de un proyecto que, en las propias palabras del Maestro de la Juventud de América, como así se le recordaba, era decir: simplemente en la estructura, pero vasto en la realización.

Su propuesta contempló la creación de tres departamentos, tres ejes vitales para la consecución de los objetivos de la nueva secretaría. Estos departamentos fueron el Escolar, el de Bibliotecas y Archivos y el de Bellas Artes, tres pilares de la futura secretaría con los cuales se buscó impartir ciencia, gimnasia, canto y dibujo, y poner al alcance de todo el mundo el supremo tesoro de los libros.

El propósito era brindar educación en todos y cada uno de los rincones del país. Para ello, la secretaría debía tener algunos alcances como federal, es decir, coordinar los esfuerzos educativos de los estados, los municipios y el Distrito Federal.

Consta en la exposición de motivos de la iniciativa de ley presentada a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en 1920, que decía: Al formular este proyecto se han tenido en cuenta las ideas que palpitan en todo nuestro territorio, las necesidades que nos conmueven, los ejemplos de otros pueblos, las opiniones de toda clase de personas y el consejo de los profesores y de los especialistas, no solamente de los especialistas universitarios, sino también de los que han aprendido en la vida misma, los anhelos y las exigencias en la sociedad. En el Diario de Debates de la Cámara de Diputados se asienta que el fin es lograr así la educación integral y armónica de la niñez y la juventud nacional.

El proceso legislativo continuó su curso, la Cámara de Diputados fue pieza clave y definitiva en la creación de la Secretaría de Educación Pública, cuyo decreto publicó en el Diario Oficial el 3 de octubre de 1921 y con ello se dio un enorme paso hacia la materialización de los prospectos del artículo 3o. constitucional.

El Poder Legislativo sin duda ha contribuido a la concreción de proyectos e ideales educativos por la vía presupuestal, apoyando aquellos por la legislatura, fortaleciendo el proyecto educativo de este gobierno que orienta sus acciones en favor del pueblo.

Gracias al Legislativo, actualmente se han logrado las modificaciones de los artículos 3o., 31 y 73, así como la

promulgación de las leyes secundarias que han hecho posible precisamente el que se pueda lograr esta educación la Ley General de Educación, la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros y la Ley Reglamentaria de la fracción IX, del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de mejora continua de la educación, así como la Ley General de Educación Superior.

El gobierno de México y el Poder Legislativo federal coinciden en que las reformas constitucionales y legales deben ser el fruto del consenso de todos los actores implicados y de la sociedad misma, para alcanzar estos frutos legislativos se realizó una amplia consulta en foros con los diferentes actores educativos en el país.

Por ello, el concepto de educación cambia con el transcurrir del tiempo. En estos 100 años debemos darnos cuenta de que todo va cambiando y que tiene que ir precisamente en un proceso que permita dar respuesta a las necesidades actuales de nuestra sociedad, no permanece inmóvil, todo lo contrario, evoluciona con la aportación de cada una de las generaciones.

Educación es movimiento, transformación y las maestras y los maestros son los agentes de cambio, la pandemia nos ha dejado múltiples enseñanzas dolorosas, especialmente por la partida, pérdida de vidas, pero también ha abierto caminos que debemos afrontar con nuevas ideas. Hoy, el salón de clases ya no puede constreñirse a cuatro paredes, se ha ampliado su espacio; hoy, las pantallas son una realidad contundente que, sin embargo, no pueden sustituir el trato, pero sin embargo no pueden sustituir el trato personalizado propio de las y los profesores.

En la educación se aprende para sí y para los demás, se estudia para la superación personal, pero también para saber oír y aprender a dialogar, para respetar y ayudar a los más desprotegidos, para construir una cultura de paz, de inclusión y pluralidad.

A mí, me correspondió asumir la responsabilidad frente a la Secretaría de Educación Pública ya en tiempos de pandemia. La Estrategia Aprende en Casa hizo patente la entrega con la que las maestras y maestros encararon el desafío y atendieron a sus estudiantes virtualmente.

Hoy, que ha quedado patente la fragilidad humana, en la SEP trabajamos ...para aprendizajes que respeten al planeta y

reviertan la agresión a la que lo hemos sometido durante tanto tiempo. En esta vuelta a clases y a 100 años de la creación de la SEP, deseo extender un reconocimiento público a los maestros y a las maestras de México.

Creo que el aplauso es para ellos, a nuestros maestros, a nuestras maestras mexicanas que, con su esfuerzo, con su compromiso, pero, sobre todo, con su vocación, han hecho posible que la educación no se detenga.

Sabemos y estamos seguros que todavía hay retos que se tienen que cumplir. Claro que sí.

Seríamos muy ilusos de pensar que no hay retos se tengan que trabajar. Y por ello, a nombre de la SEP y los compañeros que me acompañan en este momento y que pido se pongan de pie, nos ponemos a sus órdenes, compañeros diputados.

Hoy, más que nunca, necesitamos de toda la sociedad, de nuestros hombres, nuestras mujeres, nuestros servidores públicos. La SEP necesita de todos ustedes para lograr, precisamente, eso que tanto anhelamos, que es la justicia y la equidad para nuestros niños, nuestros adolescentes y todos los jóvenes que tienen en esta parte tan importante el trabajo que es la educación.

Por ello, yo me enorgullezco mucho de ser maestra. Pero, sobre todo, humildemente les agradezco a todos ustedes, que han hecho posible que a través de editar y proponer leyes que permitan, precisamente, ese logro que tenemos.

Y aprovecho para invitarlos a su casa, que es la SEP. Yo los espero con mucho gusto. Me daría mucho gusto que pudiéramos tener mesas de trabajo en donde se pudiera, precisamente, analizar, reflexionar, criticar, pero, sobre todo, proponer estrategias que permitan mejorar la educación en nuestro país.

Por eso, muchísimas gracias. Gracias, compañeros. Muchas gracias y estamos a sus órdenes. Los espero en la SEP, está una exposición muy bonita que se llama La grandeza de México y que ahí ustedes van a poder ver algunas piezas que se han podido, precisamente, recuperar con el apoyo y el trabajo del gobierno federal.

También reconozco al gobierno estatal, a los gobiernos estatales, a los gobiernos municipales, al gobierno federal, porque hemos hecho un trabajo de verdad, muy coordinado, que ha permitido que ahorita estemos ya en este proceso de regreso a clases y, desde aquí, muy en especial a nuestros

niños y a nuestros jóvenes, echarle pa delante, hijos, lo podemos lograr. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias, maestra Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación.

A continuación, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra en orden ascendente, ya sea en dos intervenciones de cinco minutos o en una sola de hasta por diez minutos.

En primer lugar, tiene el uso de la palabra la diputada Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos.

La diputada Olga Luz Espinosa Morales: Al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que algo saben a favor de los que nada saben, me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productora de la mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa. Frase de don José Vasconcelos, el maestro de América.

Con su venia, diputado presidente. Maestra Delfina, sea usted muy bienvenida a este recinto educativo.

Este 3 de octubre, la Secretaría de Educación Pública cumplió 100 años de haber sido creada tras el decreto presidencial de don Álvaro Obregón, tras una votación unánime de esta Cámara de Diputados.

La iniciativa de este logro se la debemos a don José Vasconcelos, un abogado, político, educador, escritor y académico mexicano, que estaba convencido que la educación no debería ser solamente para ciertas clases del país, sino que la educación debería recorrer toda la República Mexicana de norte a sur y de este a oeste, buscando que la luz del conocimiento permeara los corazones de la niñez y de las juventudes de nuestro país.

Desde esta tribuna recordamos a ese hombre que sembró una semilla que ya ha dado sus frutos generacionales. Una semilla que cumplió un siglo de dedicarse a la tarea más importante de todas, me refiero a la educación y que ha enfocado sus esfuerzos para formar a la niñez, a las juventudes y a los adultos de nuestro país, y que día a día se enfoca en trabajar para lograr la difusión de una cultura generosa y enaltecedora en la que todos y todas tenemos cabida.

Quienes hoy estamos aquí sabemos que debemos nuestra formación académica, las de nuestros padres, las de nuestros hijos, las de nuestros hermanos y hermanas, a los esfuerzos fincados desde la Secretaría de Educación Pública.

Seguramente todas y todos nos formamos en las páginas de libros gratuitos. Recorrimos nuestras raíces a través de los mapas de las ciudades, de los ríos y de los mares y seguramente sentimos un orgullo grande cuando nos enseñaron los mitos y leyendas que envolvían a toda nuestra cultura.

Entendimos también que somos una herencia de un país pluricultural y multilingüe. Pero, sobre todo, seguramente todos recordamos esa sensación de recordar cuando recorríamos los pasillos de las aulas, los pasillos de las escuelas y donde aprendimos de nuestros maestros y de nuestras maestras, donde nos enseñaron a entonar nuestros himnos y saludar con la frente muy en alto, llenos de orgullo, a nuestro lábaro patrio.

Las acciones que ha realizado la Secretaría de Educación Pública en esta centuria son muchas, van desde el impulso de las escuelas rurales, la creación de las bibliotecas, la consolidación de la educación media superior, la educación a través de los libros de texto gratuito, la repartición de desayunos escolares entre la población infantil, así como la implementación de una estrategia nacional de lectura.

Su propósito sigue siendo el mismo, sigue siendo crear las condiciones para que todos y todas, sin excepción, podamos tener acceso a una educación de calidad.

Este día celebramos esos primeros 100 años del nacimiento de esa institución, cuya creación está ligada al pensamiento de Vasconcelos y del Ateneo de la Juventud. Cien años en donde se trabaja para poner al educando como fin y objeto de la educación. Cien años en donde las maestras y los maestros de México buscan encaminar al educando a un pensamiento crítico y reflexivo. Cien años cuyo primer paso fue emprender una campaña en contra del analfabetismo y donde la profesora Eulalia Guzmán fue la principal aliada de don José Vasconcelos para este reto.

Cien años de que la SEP trabajó para promover el progreso económico de las comunidades a través de la enseñanza agropecuaria y tecnológica.

Pero, hoy también es necesario reconocer que a 100 años de la creación de la SEP las mujeres, precursoras y pioneras en

la construcción del sistema educativo nacional, aún siguen siendo invisibilizadas. Mujeres como Rita Cetina, Estefanía Castañeda, Eulalia Guzmán Barrón, Amalia González Caballero, María Lavalle Urbina, Guadalupe Elizondo Vega, Margarita Gómez Palacio, quienes representan a las innumerables maestras que han dado su vida por la docencia y han sufrido una evidente discriminación y desigualdad en el reconocimiento de las mujeres como parte de la construcción de esa gran institución que es la Secretaría de Educación Pública.

En 100 años de la SEP solo han pasado por la titularidad dos mujeres, me refiero a la senadora Josefina Vázquez Mota y a la maestra Delfina Gómez Álvarez.

Es por ello, secretaria, que hoy traigo una petición de los colectivos, de las políticas y de las académicas, para renombrar el Pasillo de los Profesores Ilustres como Pasillo de Docentes Ilustres, y que se les dé el reconocimiento a las mujeres que han realizado aportaciones importantes para la educación en nuestro país, atendiendo el principio de paridad establecida en el artículo 41 de nuestra Constitución federal, porque sin mujeres no puede haber educación, sin mujeres no hay democracia y sin mujeres no hay transformación.

Hoy, a 100 años del nacimiento de la SEP, los retos siguen siendo mayúsculos. Los tiempos exigen estar a la vanguardia. Por ejemplo, la reforma educativa tiene todavía aristas que deben discutirse, comenzando por entender que existen 32 realidades en el país.

Cuando hablamos de educación, hablamos de una educación de México del norte y una adición de educación del México del sur. Debemos entender que somos una nación pluricultural y multilingüe y que cada cultura, cada espacio geográfico, cada uso y costumbre es un tejido que nos hace diferentes dentro del mismo corazón de este México.

Hoy, desde la bancada del sol azteca celebramos los 100 años del nacimiento de la Secretaría de Educación Pública, que ha pasado por ensayos, ajustes y reformas, que desgraciadamente tiene, en muchos de los casos, más inclinaciones políticas que un apego a la realidad educativa.

Que sirva este marco de celebración del primer siglo de la SEP para pugnar porque sigan los esfuerzos de las autoridades educativas enfocándose en la profesionalización de sus maestras y maestros, que se creen verdaderos mecanismos que abonen a contrarrestar el abandono escolar y el rezago educativo, que se trabaje en el cuidado de la

edición de los libros de texto gratuito, que se conozca pues la realidad que vive cada estado, cada cultura y cada región, para así poder dejar fuera las políticas de escritorio y entrar a una educación incluyente para todas y para todos.

Hoy, en el PRD reconocemos y agradecemos el esfuerzo de todos los docentes de este país por haber estado a la altura ante la pandemia de la covid-19 y esto ha permitido que el año escolar siga adelante. Es por ello que hoy también vamos a alzar la voz para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación haya un presupuesto acorde y justo para el sector educativo.

Termino parafraseando a doña Sor Juana Inés de la Cruz. En este tiempo es necesario que la educación sirva para que cada vez aprendamos más e ignoremos menos. Por su atención, por su atención muchas gracias. Es cuanto, diputado presidente.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Espinosa Morales. Tiene la palabra el diputado Agustín Carlos Basave Alanís y la diputada María Leticia Chávez Pérez, cada uno, hasta por cinco minutos, respectivamente, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Agustín Carlos Basave Alanís: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Agustín Carlos Basave Alanís: La desigualdad es la enfermedad más grave del siglo XXI. Pareciera anticlimático decir esto en medio de una pandemia tan devastadora como lo ha sido la de la covid-19, pero es cierto.

Hay un injusto reparto de la riqueza, no hay duda de ello. La riqueza se concentra en pocas manos. Pero la riqueza no es solamente económica, es también educativa y también ahí tenemos tareas pendientes. La diferencia entre crecimiento y desarrollo, entre avance y progreso, no es la economía, es la educación.

Y una sociedad con bajos niveles educativos no puede ser una sociedad equitativa. La desigualdad socioeconómica se contrarresta con la redistribución de la riqueza, es cierto, pero

el gran diferenciador, el mayor equilibrador social es la educación.

Pese a que la globalización democratizó el conocimiento y que gracias a internet hoy millones de personas pueden acceder al saber, que antes por cierto estaba concentrado en una élite intelectual, la educación de calidad sigue siendo privilegio de una minoría. Las buenas escuelas y las universidades de excelencia siguen siendo bienes escasos. Los maestros, las maestras bien preparadas no son suficientes para educar a todas y a todos los niños y jóvenes.

La educación, por lo tanto, implica mucho más que solo tener acceso a la información. Lo informativo no es necesariamente formativo. Entre uno y otro median precisamente las instituciones educativas y su labor. Hoy, que toca reflexionar sobre el primer siglo de la Secretaría de Educación Pública, me permito afirmar que la Secretaría de Educación Pública ha sido la clave del devenir de México en el siglo XX con todos sus logros y también, hay que decirlo, con todas sus deficiencias.

No se confundan, compañeras, compañeros. La palanca de nuestro desarrollo no es Pemex ni tampoco la CFE, es la SEP. Y que no se podría entender al México de hoy sin la cruzada alfabetizadora de José Vasconcelos, sin la escuela pública, sin las y los maestros o sin el libro de texto gratuito. Sin todo eso no se explicarían nuestras luces y sombras, nuestros avances y tampoco nuestro rezago. Si el analfabetismo se redujo de más del 80 por ciento de los mexicanos al 5 por ciento en el último siglo, es en gran medida gracias a la SEP. Pero si en la actualidad nuestro promedio de escolaridad es de poco más de nueve años, hay que decirlo, es también por las insuficiencias de la Secretaría de Educación Pública. No podemos hablar de la grandeza de la SEP sin señalar también sus limitaciones.

Y la pandemia ha revelado de manera dolorosa la enorme brecha educativa que persiste en nuestro país. Las y los niños que asisten a escuelas privadas, aquellos que tomaron clases en línea y que tuvieron la posibilidad de estudiar desde casa, mostraron un rezago mucho menor que el que se percibe en las y en los niños inscritos en escuelas públicas, y que tuvieron que sustituir la escuela y a sus maestras con cuadernillos y una hora de televisión para cumplir su ciclo escolar.

Hoy, las cifras nos hablan de una deserción escolar tremenda, 5 millones de niñas y niños ya no volvieron a este ciclo escolar. Cinco millones de niñas y de niños han abandonado

la escuela porque desde el Estado no supimos generar las condiciones para que siguieran aprendiendo a la distancia, para volver antes a clases o para reinsertarse después de un año de pandemia.

Sin duda alguna, esto tendrá efectos importantes en las posibilidades de desarrollo que tengan en lo individual, pero también en el desarrollo que el país pueda alcanzar cuando su generación esté al mando.

Desde Movimiento Ciudadano nos hemos comprometido para lograr este objetivo. Educación, si queremos democratizar las destrezas y las competencias entre nuestra población. Educación, si queremos terminar con la terrible injusticia que nos ancla al destino derivado de donde nacimos.

A 100 años de la SEP, la propuesta es más y mejor educación. Ojalá encontremos en todos ustedes, compañeras y compañeros, aliadas y aliados que nos acompañen en esta labor. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene la palabra la diputada María Leticia Chávez Pérez.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada María Leticia Chávez Pérez: Gracias. Bienvenida, maestra Delfina Gómez Álvarez. Tomar la palabra en mi calidad de diputada y, sobre todo, como maestra ante esta tribuna y en esta sesión solemne por los 100 años de la creación de la Secretaría de Educación Pública, sin duda alguna me llena de orgullo. Y más, por ser la institución que ha velado desde su instauración para garantizar el desarrollo integral de los estudiantes de nuestro país, para construir un país más justo, más desarrollado y un país de iguales.

Debemos entender a la educación como el instrumento fundamental para la transformación social, como la herramienta que busca sembrar valores, conocimientos, comprensión, sana convivencia, que enseñe a los ciudadanos a pensar de manera crítica y, sobre todo, como la mejor manera para construir una identidad como nación, lo cual ha sido una tarea primordial para esta dependencia que día a día acompaña a millones de mexicanos.

Desde su creación en 1921, a raíz de las primeras reformas a la Carta Magna de 1917, donde se plasma el derecho a la educación laica, obligatoria y, sobre todo, gratuita. Y, de igual manera, por la influencia de la Revolución Mexicana. La Secretaría de Educación Pública pudo constituirse como una institución de carácter nacional.

No podemos omitir mencionar al primer secretario de esta dependencia, quien fue el parteaguas para sembrar los cimientos de la rectoría de la educación en México. Escritor incansable, político comprometido con sus ideales, maestro y servidor público con una visión de lo que debía ser la educación en México, José Vasconcelos.

Hoy lo recordamos con gratitud por su labor por la educación pública en México y volteamos a ver su ejemplo en la convicción de que necesitamos una educación pública de calidad.

Desde sus orígenes, la Secretaría proporcionó la educación popular, organizó bibliotecas, fue pionera de lo que hoy conocemos como la feria del libro, la cual vio su nacimiento en el Palacio de Minería. Impulsó la educación indígena, la rural, la técnica y la urbana, así como la creación de misiones culturales, escuelas normales y casas de pueblo, que convirtió en centros educativos básicos y que fervientemente impulsó las campañas de alfabetización por todo el país.

Además, ha puesto en alto el patrimonio artístico de México, como bien lo mencionó nuestra invitada especial, como el que hoy podemos observar en las paredes de la Secretaría, obra de Diego Rivera, es parte de la expansión del muralismo mexicano que esta institución promocionó a través de los muros de diferentes edificios públicos, con la finalidad de apoyar la obra de estos primeros muralistas: José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Roberto Montenegro, entre muchos otros.

Con el paso del tiempo se alentó la educación técnica, se establecieron escuelas vocacionales de nivel medio-superior y centros educativos indígenas, así como se crean escuelas regionales y campesinas.

A un siglo de su creación el trabajo ha sido arduo. Se han promulgado leyes de gran importancia para seguir impulsando la educación pública, proteger los derechos de los maestros, de las maestras, delimitar las funciones de la Secretaría y procurar no dejar a nadie atrás en beneficio de los maestros y los alumnos.

De igual manera, se unificaron los sindicatos magisteriales, reconociendo al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Se fundaron diversos organismos como el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto Nacional de Educación para Adultos y la Universidad Pedagógica Nacional.

Hablar de 100 años no es fácil, nos muestra que los hombres pasan, pero las instituciones cuando son fuertes y útiles se mantienen, por lo cual esta sigue al servicio de las mexicanas y los mexicanos con el compromiso de sus profesores como actores comprometidos por la educación y la promoción de los mejores valores para vivir en un país mejor.

Esta celebración nos invita a mirar al pasado, reconocer el camino recorrido sin dejar de verlo con la mirada crítica. Sin embargo, debemos hacerlo sin perder de vista el presente y principalmente centrarnos a un futuro mejor. A 100 años de la fundación de la secretaría deberíamos aceptar que no se ha hecho lo suficiente, deberíamos de hacer una autocrítica profunda para hacer mejor las cosas,

México tiene una gran deuda con la educación, no solo con las maestras y los maestros que tienen todo mi reconocimiento, sino con todo el sistema educativo, con nuestras niñas y nuestros niños, nuestros adolescentes para los cuales trabajo con todo el corazón. Tenemos que presentar y reforzar todas las carencias que se viven para sumar esfuerzos y subsanarlos.

Por eso, para la bancada naranja es muy claro que sin una educación pública de calidad no hay futuro próspero posible. Por eso, a 100 años de su creación refrendaremos el compromiso de dar a todas las personas una educación que nos haga mejores ciudadanos y que nos permita construir un país más libre y más justo. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Chávez Pérez. Tiene la palabra, hasta por diez minutos, la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: Muy buenas tardes. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: Maestra Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública. Hoy quisiera tener la oportunidad de abrir una cápsula del tiempo y viajar todos los legisladores a 100 años de distancia y pensar en lo que se pronunció con fuerza y decisión para crear la Secretaría de Educación Pública en México.

Se vivieron momentos de revolución, momentos de lucha, de sangre y de decisiones firmes, y hoy tenemos los documentos que generaron la creación y el fundamento constitucional de esta importante, trascendente e histórica Secretaría de Estado.

Es para mí un honor hacer uso de esta tribuna parlamentaria a nombre de las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y vivir esta sesión solemne en donde conmemoramos los primeros 100 años de la fundación de la Secretaría de Educación Pública.

Un día como hoy, un lunes 3 de octubre de 1921, se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto promulgado por el presidente de la república, Álvaro Obregón, en cuyo artículo 1o. se dispuso, se establece una Secretaría de Estado que se denominará Secretaría de Educación Pública.

Soy maestra rural y si algo sabemos los maestros sonorenses es cómo el revolucionario Álvaro Obregón fue un gran maestro en la región de Huatabampo, Navojoa, su cuna, su origen de vida en Sonora.

Hay un artículo segundo en este importante documento histórico, se estableció que entre otras pasarían a dicha Secretaría la dirección de Educación Primaria y Normal, todas las escuelas oficiales: primarias, secundarias y jardines de niños del Distrito Federal y territorios sostenidos, lo dice el documento por presupuesto federal.

Secretaria maestra Delfina Gómez Álvarez, quiero decirle que en consecuencia la responsabilidad de esta nueva dependencia sería llevar a la práctica esa responsable tarea otorgada por el constituyente de 1917, en el artículo 3o. al Estado mexicano en lo referente a la impartición de educación a los mexicanos con las características derivadas en su origen sobre todo de un Estado laico y obligatorio.

El Estado mexicano producto de la revolución de 1917, es la primera en el mundo en establecer los derechos sociales para campesinos, indígenas, obreros y, por supuesto, para todos los mexicanos en esta, la materia educativa de la Secretaría de Educación Pública.

El gran reto para el Estado mexicano en esta época fue crear toda la infraestructura educativa necesaria para sacar al pueblo de México de la ignorancia ancestral en la que la dictadura de Porfirio Díaz tuvo a las grandes mayorías de mexicanos en esa oscuridad del conocimiento.

Crear un sistema educativo que con base en los principios rectores previstos en este artículo tercero tuvieran la capacidad de crear ese nuevo sujeto social, un hombre mexicano, una mujer mexicana con valores, con conocimientos, con habilidades y, sobre todo, con un civismo profundo de amor a México.

Por supuesto, este esfuerzo educativo no podría llevarse hoy en día y entonces a la práctica sin la creación y fortalecimiento de las escuelas normales, de las escuelas normales rurales, en donde se forman hoy en día a los docentes con visión, con un gran compromiso social y con una entera convicción de servir a México, de impartir conocimientos en niños y niñas que desde esa época hasta hoy ven en la escuela la ilusión de ser una mejor persona.

Señora secretaria, usted, en origen, es una profesional de la educación, como aquí en este recinto tenemos muchas compañeras y compañeros docentes, orgullosamente docentes, enfrentando los problemas que día a día aquejan a las familias.

Por ello, le pedimos que haya un esfuerzo presupuestal y también legislativo del gobierno de la cuarta transformación, para fortalecer en todo a nuestro sistema educativo, de carácter público, desde la educación inicial hasta la universidad.

Hoy, 100 años después, la educación pública se ha visto atacada por gobiernos que en el pasado buscaban un interés personal. Por ejemplo, la regresiva y la gran reforma que afectó la estabilidad y los derechos de los docentes en México en el sexenio de Enrique Peña Nieto. Una reforma educativa basada en una disgregación y cancelación del contrato de los trabajadores de la educación.

Por eso, las diputadas y los diputados del Partido del Trabajo, como aliados del presidente López Obrador, dimos una gran batalla, primero para ganar la elección del gobierno de la república, por derogar esas regresivas reformas.

Hoy impulsamos leyes con una educación verdadera, una educación donde se privilegie la educación al niño del obrero,

al niño de la jefa de familia, al niño del campesino. Una educación de la mano de apoyos gubernamentales, de becas de bienestar que les permitan el alimento para ir a estudiar, los recursos para hacer frente a una clase.

Hay un futuro prometedor en la patria, en esta, nuestra tierra. Y con estos recursos públicos ejercidos, como lo han venido haciendo de manera responsable y transparente, estamos seguros de que más y más niños permanecerán en la educación pública, hasta lograr la pirámide del conocimiento formativo de nuestros mexicanos.

La inversión que hagamos en educación tendrá beneficios a mediano y largo plazo, pues hará que dependamos menos de los procesos de adquisición y de creación de tecnología generada en el extranjero. Queremos más ingenieros, diseñando y produciendo nuestra propia tecnología.

También le comento que el Partido del Trabajo ha sido un firme y decidido impulsor de la educación inicial.

Convencidos, desde que los primeros días de nacido de un infante, ya está listo en un Cendi, con un potencial para desarrollar competencias, habilidades, destrezas, que los lleven a ser un sujeto realizado en su propia educación.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Concluya, diputada, por favor.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero:
Concluyo. Estamos ciertos de que hay futuro en México, con una educación tomada de la mano de los que menos tienen. Estamos ciertas de que el Partido del Trabajo buscará una reforma en la Ley General de Educación para que la educación inicial sea considerada...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Concluya, diputada, por favor.

La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero: ... ese nivel de enseñanza. Agradecemos su presencia, agradecemos su trabajo, su entrega y, sobre todo, el que unidos, con esta unidad nacional, le estamos dando en educación todo el poder al pueblo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Gracias, diputada Vázquez Romero. Tiene la palabra la diputada Fátima Almendra Cruz Peláez y la diputada María del Carmen Pinete Vargas, hasta por cinco minutos

respectivamente, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: Maestra Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación, sea usted bienvenida. “Solo durante el fugaz instante de nuestra participación con lo absoluto podemos afirmar que existimos”, expresó alguna vez José Vasconcelos, primer titular de la Secretaría de Educación Pública, quien veía en la enseñanza una forma de salvar a los niños, de educar a los jóvenes, de ilustrar a todos y de difundir una cultura generosa y enaltecida.

La educación es un espacio donde concurren las necesidades individuales de autoconocimiento y el aprendizaje de valores, de saberes, creencias y hábitos. Es el pilar del desarrollo de las naciones, es en esta en la que da conciencia social e identidad nacional a un pueblo. En este sentido, el acceso a la educación tiene que garantizarse para todas y todos por igual y debemos de asegurar que sea inclusiva, democrática, participativa, de calidad y, sobre todo, humana.

Hace 100 años, poco después del triunfo de nuestra Revolución y debido al gran rezago en materia de educación que prevalecía entre la población mexicana de entonces, se consideró necesario emprender la cruzada educativa nacional que hiciera llegar a todo un país una instrucción gratuita, laica y obligatoria, que enseñara al mayor número posible de mexicanas y mexicanos a leer y a escribir y a dominar las cuatro operaciones aritméticas básicas.

En este escenario, el lunes 3 de octubre de 1921 se emitió el decreto para la creación de la Secretaría de Educación Pública, que sería la encargada del sistema educativo nacional con la encomienda institucional de sumar las políticas locales que en esta materia contribuyeron al desarrollo de nuestro país y al bienestar de los habitantes mediante la enseñanza.

Lo anterior representó la federalización de la educación en nuestro país en un contexto donde los municipios, a pesar de sus buenas intenciones, habían sido incapaces de afrontar la problemática educativa y en todo el territorio nacional se resentía gravemente la falta de una adecuada organización.

En sus inicios, la actividad de la Secretaría de Educación Pública se caracterizó por su amplitud e intensidad, organizando cursos, abriendo escuelas, editando libros, fundando bibliotecas, medidas que en su conjunto fortalecieron un proyecto educativo nacionalista que reivindicaba una de las principales demandas de la lucha revolucionaria a la vez que recuperaban las mejores tradiciones de nuestra cultura universal.

A 100 años de la creación de la Secretaría de Educación Pública, son muchos los logros que se han registrado en materia, fundamentalmente en cuanto respecta a la alfabetización de la población cuyo porcentaje rebasó el 95 por ciento en el 2020.

En el Partido Verde reconocemos, desde esta tribuna, a todos quienes han contribuido en argumentar lo anterior, especialmente a mis colegas, maestras y maestros, de manera muy destacada a quienes hemos ejercido nuestra profesión en las zonas rurales más alejadas y más vulnerables.

A pesar de las dificultades y enormes esfuerzos, luchamos por convicción por sacar adelante a nuestros queridos educandos. No obstante, también se debe reconocer que existe una brecha en materia educativa, lo cual impide cabalmente el sueño de José Vasconcelos, de que la educación se convierta en sinónimo de bienestar, desarrollo, calidad de vida y movilidad social para todas y todos.

En países en donde el acceso a la educación de calidad es más equitativo para todos, independientemente de su contexto, las posibilidades de que los hijos nacidos en familias de escasos recursos vayan a la universidad y posteriormente su profesión sea tan redituable como la de los egresos provenientes de familias bien acomodadas.

En este sentido resulta imprescindible garantizar una mayor equidad en cuanto respecta a la educación en este nivel básico hasta el superior, a fin de que con el conocimiento sigamos siendo un pilar para la transformación social, sino un arma fundamental para el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra población y para luchar y en contra de nuestras desigualdades.

Enhorabuena por este primer centenario de la Secretaría de Educación Pública y a todas y a todos quienes ejercemos esta digna y profunda profesión, quien nos ha llevado hasta estas tribunas el día de hoy. Muchísimas gracias. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias. Tiene la palabra la diputada María del Carmen Pinete Vargas.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada María del Carmen Pinete Vargas: Apenas comienza a salir el sol. El sonido de las tripas rompe el silencio en el largo camino que parece no terminar nunca. Los pasos de un huérfano se apresuran a recorrer los sinuosos caminos de tierra entre árboles y veredas. Es un 17 de diciembre de 1818. Un niño de 12 años recorre lo que sin saber será el rumbo que muchos niños y niñas el día de hoy siguen recorriendo en tantas zonas rurales e indígenas de nuestro país, pero con la diferencia de que aquel indio zapoteca ilustre labraría a través de la educación y el esmero el ascenso y el cambio a nuestra nación: Benito Juárez. Cien años después, otro oaxaqueño ilustre adelantado a su tiempo: José Vasconcelos.

En complicados años que la historia llamaría “La reconstrucción nacional”, donde dos guerras civiles, una demócrata y otra religiosa, contextualizaban un México de luchas, pero también de esperanza, en donde se emprendería una batalla mayor: dar educación a los mexicanos, romper a través de ella las desigualdades sociales. Era el año de 1921, siendo secretario de Educación Vasconcelos, se crearía una de las entidades públicas que más nos ha dado a los mexicanos, me refiero a la Secretaría de Educación Pública. Cien años han pasado de su creación, 100 años de logros, 100 años de avances, 100 años de resultados. Y los que vienen estarán a nuestro cargo.

En el Partido Verde reconocemos desde esta tribuna que todos quienes han contribuido a concretar lo anterior, como lo ha dicho mi compañera Fátima, especialmente a mis compañeros maestras y maestros, y de manera muy destacada a aquellos que ejercen la profesión en las zonas más alejadas y remotas en donde, a pesar de las dificultades y con enormes esfuerzos luchan con convicción por sacar de la ignorancia y la miseria a los más marginados.

No obstante, también se debe reconocer que aún falta mucho por hacer, lo cual impide cumplir cabalmente con el sueño de José Vasconcelos, de una educación que se convierta en sinónimo de mejoras para todas y todos los mexicanos, que

logre y alcance la transformación social que todos requerimos, un cambio en cada uno de los mexicanos.

En este sentido, resulta imprescindible garantizar una mayor equidad en cuanto respecta al acceso a la educación desde el nivel básico al nivel superior, a fin de que el conocimiento siga siendo no solo un pilar para la transformación social, sino un arma fundamental para el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra población y para la lucha en contra de las desigualdades sociales.

Muchas felicidades, amiga secretaria Delfina Gómez. Gracias por darle a México este gran trabajo al frente de tan noble institución para y por los mexicanos. Muchas felicidades, maestras y maestros de México. Muchas felicidades comunidad educativa. Enhorabuena por este primer centenario de la Secretaría de Educación Pública. La vida es un permanente aprendizaje, sigamos aprendiendo. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada María del Carmen. Tiene la palabra hasta por diez minutos la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez: Hoy conmemoramos 100 años de la creación de la Secretaría de Educación Pública, y a pesar de los años transcurridos, no deja de sorprendernos la visión de aquellos que intervinieron e impulsaron su fundación, con el único objetivo de acercarla a todo el pueblo de México.

Estoy segura que Álvaro Obregón y José Vasconcelos tenían la certeza de saber que su legado era una semilla llena de valores y que la educación iba a ser ese vehículo que permitiría a las personas tener movilidad social, crecimiento personal y un lugar importante en la sociedad.

El recorrido por describir es amplísimo y cabe decir que es un camino lleno de construcción, de hacer y de creer en la educación. En este andar, nacen las universidades autónomas y con ello la producción de ciencia en este país, la educación superior tecnológica, la creación de las normales, el

surgimiento de todos los niveles educativos, los reconocimientos de validez a las escuelas privadas, la incorporación de reformas a planes y programas de estudio, la diversificación de la oferta educativa, la evolución de los servicios de gestión, la creación de nuevas instituciones y la consolidación de las que ya existían, entre otras muchas innovaciones y creaciones.

La escuela nos ha permitido soñar en que a través de ella podemos tenerlo todo, cada niña o niño que transita por ella, invariablemente se transforma en una mejor persona, pero ¿hacia dónde vamos en educación? Es importante reconocer el pasado, pero la mira debiera estar hacia la construcción de un presente y un futuro que garantice mejores generaciones y una buena evaluación dentro de 100 años.

¿Qué celebramos en medio de una pandemia y con un sector educativo rebasado por lo inmediato y por las inercias que hacen que la institución aviente un ciento de perdigones sin saber a qué le quiere tirar en lo particular? ¿Cuáles son los desafíos y dónde está la estrategia en la agenda diaria de la SEP para la construcción de acciones que permitan el logro de los aprendizajes de las niñas y los niños? Estas preguntas tienen respuestas diferentes desde la trinchera que toque ejecutar.

En nuestro grupo parlamentario consideramos que el principal mensaje de celebración debe surgir hacia tres actores principalmente: el primero de ellos, en un reconocimiento amplio y sonoro para las maestras y maestros rurales, aquellos que han hecho una transformación a miles de estudiantes, desde el preescolar indígena, desde las escuelas multigrado, desde las telesecundarias, esos maestros en nuestras escuelas públicas que son absolutamente visibles y respetados en las comunidades de nuestro país.

Para ellas y ellos, nuestro más amplio reconocimiento por la construcción de estos 100 años de transformar seres humanos.

Y por ello es imperativo que la Secretaría de Educación Pública esté en la escucha activa y permanente con estas maestras y maestros y prepararles, conducir sus procesos y sus crisis, pero sobre todo marcarle el rumbo o tarde o temprano se pagará el alto precio que significan los atrasos, las imprecisiones o los tuteos.

Ser preciso en las prioridades anunciadas con la reforma del artículo 3o., la de profesionalizar al magisterio de forma constante, revalorizarlas y ver esto reflejado en procesos

formativos que fortalezcan sus conocimientos disciplinares y de didáctica. Es decir, poner en el centro de la política educativa al personal docente y su profesionalización, generando con ello mayor autonomía en la toma de decisiones pedagógicas derivadas del conocimiento pleno que tienen los docentes de sus estudiantes.

Efectivamente, desde la fundación de la SEP en 1921 la matrícula estudiantil se ha multiplicado 38 veces, la eficiencia del sistema educativo en todos sus componentes ha mejorado, pero a pesar de estos empeños debe reconocerse que los esfuerzos educativos durante estos 100 años no son ni han sido suficientes.

Hoy observamos que toda una generación ha padecido de cierta forma ausencia de los conocimientos escolares esenciales, a causa de la desigualdad social que la pandemia ha evidenciado enormemente. Todavía hoy, después de 100 años, el 24.84 por ciento de los estudiantes de entre 7 y 17 años no tiene acceso a internet, y un 4.47 por ciento no cuenta con televisión, por lo que no pueden estudiar a distancia durante la contingencia de la covid-19.

De hecho, en esta celebración no podemos dejar de lado un dato muy relevante. De acuerdo con el Inegi, seguimos con un 4.7 de analfabetismo, la mayoría en comunidades indígenas. Tampoco debemos dejar de lado que el INEA es una de las instituciones que menor presupuesto público tiene y cada año las cosas empeoran para el instituto.

Todos estos rezagos me hacen recordar a mi escuela secundaria pública, ubicada en Huejutla, Hidalgo, Capitán Antonio Reyes, que a pesar de todas las carencias su personal docente se dedicaba a solucionar los problemas centrándose en lo importante: en la enseñanza y por supuesto en el aprendizaje de las generaciones.

El segundo actor son las mujeres, en particular su participación en la construcción de políticas públicas educativas y en el desarrollo del sistema educativo.

Hoy, vemos que la participación de la mujer ha sido determinante en la construcción de aprendizaje, sobre todo en la primera infancia. Los resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo muestran que de 1.2 millones de personas que son maestras y maestros de educación básica, el 69.9 son mujeres, pero la mayoría solamente están concentradas en el nivel de preescolar, conforme van escalando los niveles educativos esos porcentajes se ven reducidos considerablemente quedando al margen, excluidas

en funciones directivas por maternidad, su estado civil, el lugar que ocupan en su familia o por usos y costumbres locales.

Las mujeres, como bien lo dicen las estadísticas, están incursionando con lentitud al núcleo de la toma de decisiones. Es necesario, secretaria, que la Secretaría de Educación Pública se plantee una vez más que sus políticas educativas sean en todo momento diseñadas, ejecutadas con perspectiva de género.

Un tercer actor, es sin duda el papel trascendente que han jugado las universidades autónomas, el Instituto Politécnico Nacional, y las universidades descentralizadas de los gobiernos estatales y su importante contribución que han realizado en nuestro país, pues en estas se concentra buena parte de la inteligencia colectiva y casi toda la producción de ciencia en México.

En momentos difíciles, las instituciones de educación superior han sido protectoras irrenunciables del ejercicio de la libertad y de pensamiento en nuestra sociedad, por eso son tan apremiadas, requeridas y demandadas, por este rasgo irremplazable nunca como hoy es tan cierto que la educación y la ciencia son la base sobre la que se edifica el futuro de las naciones.

No hay duda, que la misión de la Secretaría de Educación Pública es que exista una educación de excelencia con equidad, universalidad e integridad para hacerlo verdad es preciso asignarle a la educación junto con la ciencia la mayor de las prioridades, convertirla en el centro del interés público y de la atención institucional.

Se trata, secretaria, sin duda de realizar una inversión sin precedentes, pero impostergable para dotar a nuestras instituciones educativas de los recursos presupuestales requeridos para abrir las puertas de un mejor futuro para niñas, niños y jóvenes, y con ello tener la legítima certeza de que la educación es un potente equilibrio de oportunidades que tiene la función de evitar que el origen social de las personas no marque su destino.

Concluyo mi intervención señalando que hoy nos toca escribir la historia a todos los que estamos aquí y que los siguientes años de esta enorme institución depende evidentemente de lo que podamos hacer en cada momento de nuestro presente.

La educación está en el centro de todas las mejores aspiraciones de la nación y es un derecho que permite habilitar otros muchos derechos. No podemos olvidar esto. No es casual que los mexicanos depositemos en las escuelas el más alto nivel de confianza social.

Una vez que cada diputado, una vez que cada secretaria o secretario de Educación lo entienda, veremos que cuando mejoran las escuelas y las instituciones de educación superior, los países son mejores. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Gracias, diputada Vargas Rodríguez. Tiene la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Juan Carlos Romero Hicks, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: Distinguida maestra, secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez.

“Educar a una persona es hacer de él o ella una persona que anteriormente no existía”. John Ruskin.

A un siglo de la fundación de la Secretaría de Educación Pública surge una reflexión con tres miradas: la del pasado, la del presente y la del futuro.

Si nos preguntamos qué es educar, educar es un acto de amor, de visión y de esperanza. No existe una respuesta única, porque en realidad implica un todo, un proceso siempre inacabado.

A través de la educación las personas aseguran la creación y apropiación científica, poética, técnica, laboral y social de su entorno.

El proceso educativo es muy complejo, si algo hace el ser humano desde el primero hasta el último suspiro de vida es desplegar su capacidad de aprender, de amar y de comprometernos. A veces, inclusive, aprendemos de manera inconsciente.

¿Cuál fue el camino? José Vasconcelos fue rector de la Universidad Nacional del 9 de junio de 1920, hasta el 12 de

octubre de 1921, cuando pasó a ser secretario de Educación. Y, en ese trayecto desde que Vasconcelos asumió el cargo en la universidad nacional, personalmente empezó a redactar el proyecto de la Ley de la Secretaría de Educación Pública.

Mario Benedetti dice que cinco minutos bastan para soñar toda una vida. Así de relativo es el tiempo y así le entregó al presidente de la república, lo avala y se entrega el 22 de octubre de 1920. Un año duró el camino parlamentario, hasta que se aprobó con el presidente Álvaro Obregón y se publica el 3 de octubre de 1921.

En su obra **La Tormenta**, Vasconcelos nos diría: “me obsesionaba la idea de la universidad como base para crear el ministerio que acaso transformase el alma de México”. Es un caso prácticamente único en el mundo, en donde la universidad nacional da el alma para la creación de la Secretaría de Educación Pública.

En la estructura formal de la Secretaría, como se ha dicho, había tres pilares de orientación. Primero, el Departamento de Escuelas. Segundo, el de Bibliotecas. Y tercero, el de las Bellas Artes. Vasconcelos diría lo siguiente de la propia Secretaría, cito: “Tiene el deber de convertirse en fuente que emana, en polo que irradia, en ser como la aurora de un México nuevo y de un México espléndido”, termina la cita.

La SEP representó una esperanza en ese momento y en otro momento Vasconcelos diría sobre la propia Secretaría: “está fundamentada sobre la relación esclarecida que beneficia a todos los hombres y mujeres mexicanos por igual”.

Este diseño representa un parteaguas desde la creación. Primero, porque representa a la suma de voluntades del bienestar de las personas, bajo la premisa que la educación debía ser la primera tarea del Estado. Y segundo, porque cristaliza un proyecto educativo nacional para orientar el proceso de una reconstrucción del país que venía de una revolución de mucha sangre, con polvo, lágrimas y muchas frustraciones.

Por eso esta sesión es tan importante, porque hoy tenemos que poner al centro a la persona, única e irrepetible e insustituible, buscar su formación integral, su bien ser y su bienestar.

Vasconcelos diría que tendríamos que hacer la construcción de una educación pública que no estuviera volando a las letras muertas. Este espíritu de unidad y aspiración nace del deseo de aprender y estos aniversarios nos invitan para

entender que la probabilidad es una divisa y no un mal tolerado. Y solo en la unidad podemos construir.

Previo a la creación de la Secretaría, ¿cuál era el escenario? Más de 66 por ciento de la población era analfabeta, teníamos 11 mil escuelas públicas, alrededor de 800 mil alumnos y menos de 10 mil maestros en el país. En el año de 1921, el 70 por ciento de la población vivía en zona rural en condiciones precarias. Este ideal de Vasconcelos era un compromiso para hombres y mujeres excepcionales, cuya siembra aún se sigue cosechando.

Hay avances, tenemos un sistema educativo nacional con más de 35 millones de estudiantes. Hay más de 261 mil escuelas y poco más de 2 millones de maestros. Gozamos de diferentes tipos, modalidades e instituciones educativas. Hemos avanzado gradualmente en garantizar a las personas el derecho a la educación.

Sin embargo, no podemos usar el pasado como un lugar de residencia, sino como un lugar de residentes. Actualmente, el 79 por ciento vive en localidades urbanas, las entidades federativas participan cada vez más en el sistema nacional. Hoy la prioridad ya no es la alfabetización, pero sí el desarrollo integral de la persona, conocimientos, habilidades, valores, conductas, actitudes.

Para poder admirar a esta Secretaría también deberemos ser críticos. El propio Vasconcelos diría: México necesita salas muy amplias para discutir libremente y techos altos para que las ideas puedan expandirse sin estorbo. Y esta Secretaría fue fundada para poder albergar los sueños y las esperanzas de las mexicanas.

Hoy tenemos que hacer un público homenaje a una deuda socialmente incumplida al maestro en la sierra, en la montaña, en el valle, en todas partes, a los padres de familia, a los educandos. Y entender que esa educación, como diría Vasconcelos al ser nombrado rector de la Universidad: La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos y siguen siéndolo.

Hoy, con más del 50 por ciento de la población en pobreza, tenemos que enfocarnos a un correcto proyecto educativo, que sea humanista y que sea innovador. No basta con la instrucción, tenemos que centrarnos en la formación de los ciudadanos y tenemos mucho que entender, que la educación universalista, pero también individualista, que la educación forma a personas y transforma vidas. La educación es responsabilidad de todos.

Y por qué le interesa al Estado, con mayúscula, porque a través de ella puede construir lo que nos hace falta, ciudadanía, propiciar movilidad social de las personas, contribuir al bienestar social y al desarrollo económico y es una forma de coadyuvar a disminuir la brecha de la desigualdad.

Vasconcelos nuevamente diría: El fin capital de la educación es formar hombres capaces de bastarse a sí mismos y de emplear su energía sobrante en el bien de los demás. Pero no es el capital humano de manera tecnocrática, es entender que más vale una persona completa que un buen tecnócrata.

La institución debe renovarse, como todas. Hay que formar personas completas, profesionistas íntegros; crear espacios donde se fomente el pensamiento crítico y la generación del conocimiento; coadyuvar a eliminar la predominancia de la mirada economicista sobre la formación de los estudiantes; proponer nuevas formas de organización interna y externa; vincular la investigación y las políticas públicas para propiciar la investigación educativa; revisar lo que nunca se concluye, el modelo educativo, el modelo de formación de profesores y el modelo de evaluación.

El edificio de la Secretaría es un monumento a la arquitectura del momento y plasma, desde la obra del guanajuatense Diego Rivera, hasta Federico Canessi y Roberto Montenegro, y en la Secretaría de Educación Pública podemos ver eso, el sueño y el anhelo de los mexicanos.

Como diría Paulo Freire: Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear posibilidades para su propia construcción.

No puedo dejar de hacer notar una preocupación. Hoy necesitamos libertad académica y libertad de pensamiento y en ocasiones advertimos –y lo digo con mucho respeto– la hostilidad gubernamental a los intelectuales, a los académicos, a las universidades públicas y centros de investigación

Yo quisiera una Secretaría de Educación Pública como la soñó el educador Pablo Latapí, el ministerio del pensamiento. Soy orgulloso egresado de una escuela pública federal, la Ignacio Allende, anexa a una escuela normal, y para caminar ese futuro, hoy necesitamos vencer...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado.

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: ...los obstáculos, para poder entender que lo que tenemos por delante es muy grande. Cuando Vasconcelos, rector, propuso en abril de 1921, hace un siglo, el cambio del lema de la universidad, lo hizo entendiendo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Romero, por favor

El diputado Juan Carlos Romero Hicks: ...que teníamos que darle un hasta aquí a la larga noche de la opresión. Nadie sabe la estatura que tiene hasta en la vida hasta que se pone de pie. Por mi raza hablará el espíritu.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Romero Hicks. Tiene la palabra la diputada Sonia Rincón Chanona y la diputada Flora Tania Cruz Santos, por cinco minutos, respectivamente, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Compañeras diputadas y compañeros diputados. Maestra Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, bienvenida a la casa del pueblo en esta sesión solemne. Los que somos maestros nos sentimos orgullosos de esta conmemoración.

Hoy, celebramos un siglo de vida institucional y un siglo de lucha republicana. Celebramos a una institución fundamental, tanto para el Estado como para las mexicanas y los mexicanos. Celebramos a una institución que ha sido el mejor resultado de la tercera y de la cuarta transformación. Celebramos su origen y su evolución, pero también a la comunidad educativa que la ha mantenido viva durante un siglo.

Ahora, la rectoría de la educación corresponde al Estado. La Secretaría de Educación Pública es responsable de garantizar y regular la educación inicial preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. Todo ello, con pleno respeto a la dignidad de las personas y con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, en favor de todas las mexicanas y mexicanos.

Hoy, la Secretaría de Educación Pública brinda en su conjunto una educación que busca atenuar las desigualdades en el aprendizaje y apoyar una educación integradora y de calidad en todos los niveles. Una educación para la vida, para la prosperidad, para el desarrollo y para el bienestar. Cien años han pasado para lograr que nadie quede atrás y nadie se quede fuera. Por eso la pertinencia de apostarle al pensamiento crítico y no a la educación alienante, la cual ha sido utilizada como una cruel trampa para perpetuar la opresión.

La Secretaría de Educación Pública cumple su primer centenario en un momento desafiante para la educación, con una pandemia que ha puesto a prueba a todo el sector educativo. Por ello, con altura de miras la conducción de las políticas públicas en materia educativa implementadas por la cuarta transformación han establecido las bases para adaptarse a las circunstancias.

Políticas que han sido acompañadas con solidaridad por las maestras y maestros de México, así como las y los educandos y sus familias. Se ha buscado la continuidad y la permanencia educativa durante la fase de la pandemia, de recuperación en la nueva normalidad.

Por eso, nunca como ahora, la niñez y las juventudes han recibido apoyos para que continúen sus estudios. Hoy tienen escuelas funcionales, becas mensuales, útiles, uniformes y un sistema educativo que se preocupa por fortalecer las comunidades educativas locales.

En el Grupo Parlamentario de Morena celebramos los 100 años de la Secretaría de Educación Pública volviendo a sus raíces. Con un proyecto social y educativo que dé prioridad a las personas más humildes y a las regiones que más lo necesitan. Con un proyecto que apunta a la igualdad, a la justicia y a la recuperación de nuestra identidad nacional. Con un proyecto que no está al servicio de los mercados sino de la sociedad mexicana. Con un proyecto que tiene claro que el camino, que el enemigo a vencer es la ignorancia.

Celebrar a la Secretaría de Educación Pública es celebrar el derecho a la educación y el progreso de México. Educación primero a la niñez y juventudes pobres y marginadas. Educación primero a la niñez y jóvenes con discapacidad...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada Rincón.

La diputada Sonia Rincón Chanona: –Termino ahorita, presidenta–. Educación primero a la niñez y juventudes indígenas y afromexicanas. Educación primero a las niñas, las adolescentes y las jóvenes. Educación primero a las hijas y a los hijos de la clase trabajadora. Educación primero al pueblo de México...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Sonia Rincón Chanona: ...para que nunca más sea engañado y traicionado por los siervos del neoliberalismo. Felicidades a las maestras y maestros de México. Felicidades a los educandos de este gran país.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Concluya, diputada Rincón.

La diputada Sonia Rincón Chanona: Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Flora Tania Cruz Santos, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Maestra Delfina, sea usted bienvenida. El pasado 3 de octubre fue una fecha de suma importancia para nuestro país, pues se cumplen 100 años, el primer centenario de la Secretaría de Educación Pública.

A 100 años de la secretaría, 20 presidentes de la república se han apoyado de esta dependencia para dirigir la política educativa nacional designando entre todos ellos a 43 secretarios. Es imposible separar la creación de esta institución educativa del contexto social, económico y político que seguiría en nuestro país con el espíritu revolucionario que permeaba en todos los estratos de la sociedad mexicana con la búsqueda de más justicia y mayor bienestar.

Fue en la Constitución revolucionaria de 1917 la primera en establecer las garantías individuales, que se incorporó el

derecho a la enseñanza y promovió desde ese momento que el Estado tendría que desempeñar un papel fundamental para educar a toda la nación, pero fue cuatro años más tarde, en 1921, que el proyecto de don José Vasconcelos tomaría rumbo, publicado el 3 de octubre de 1921 en el Diario Oficial de la Federación la Ley de las Secretarías de Estado y que el apóstol de la educación se convertiría en el primer secretario de Educación Pública.

En el tiempo de José Vasconcelos se inauguró la sede oficial en el edificio de República de Argentina 28 y se denominó el palacio dedicado a la tarea más importante, la educación.

Durante los primeros años de la Secretaría, se puede ver el carácter revolucionario y humanista, dedicándose a impulsar la escuela rural, la creación de bibliotecas, consolidar la educación media-superior, la edición de libros de texto gratuitos y la repartición de desayunos escolares entre la población infantil, buscando democratizar la educación y asegurar que estuviera al alcance de todos los mexicanos sin distinción.

Los éxitos de la Secretaría de Educación Pública son notables, se hizo una fuerte campaña para combatir el analfabetismo, con un ejército de maestras y maestros y un ejército infantil que fueron reduciendo la brecha del aprendizaje. También se intensificó la creación de las escuelas rurales para promover el aprendizaje de la lectura, escritura y aritmética. Que la enseñanza no quedara únicamente en los asentamientos urbanos o en las ciudades de nuestro país. El objetivo es que llegara a todos los rincones de México.

Posteriormente se planteó que las escuelas rurales deberían tener un plan de trabajo específico, uno que vincularía al alumno con la tierra y que no fuera rígido, buscando democratizar el espacio educativo. Para esto se requerirían maestros que estuvieran ligados al medio y fue así como se formaron las escuelas normales rurales, la primera en 1922 en Tacámbaro, Michoacán.

En el transcurso del siglo XX se hicieron grandes esfuerzos por aumentar la infraestructura, abrir espacios de formación universitaria. Se iniciaron los apoyos públicos y programas de becas, se adaptaron mecanismos para atender la inequidad y garantizar el acceso a la educación, uno de ellos la creación de los libros de texto gratuitos y la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos, como primer presidente fue Martín Luis Guzmán.

Sin embargo, con la llegada del periodo neoliberal se dio un amplio retroceso a la educación pública de nuestro país, pues se dejaron en el olvido a las escuelas públicas, se olvidaron de la formación normalista, el Estado se quiso alejar de su responsabilidad como garante de la educación de los mexicanos y como encargado de poner al alcance de todas y todos los mexicanos el acceso a la educación.

El punto máximo de la destrucción de la educación pública por el neoliberalismo fue la mal llamada reforma educativa, que buscaba culpar del rezago educativo únicamente a las y los docentes, eludiendo las responsabilidades que le eran innegables, que atentaban en contra de sus derechos laborales y se olvidaban por completo del punto focal de la educación; los estudiantes.

Por eso, en 2019 promovidos por nuestra bancada de Morena y por la cuarta transformación, eliminamos la mal llamada reforma educativa y nos dimos a la tarea de recuperar el papel fundamental del Estado como rector de la educación en nuestro país y otorgamos el lugar que le corresponde a las maestras y los maestros, agentes fundamentales del cambio y nos enfocamos en tener como prioridad a los educandos.

Hoy la SEP llega fortalecida para hacer frente a los grandes retos que nos presenta la pandemia de la covid-19 y nos demuestra su solidez y compromiso. Es de reconocer que, a pesar de la pandemia, la Secretaría de Educación Pública se pudo adaptar de manera veloz a las condiciones del distanciamiento social y disminuyó las afectaciones al desarrollo de los educandos con el Programa Aprende en Casa, para garantizar que las y los jóvenes de México no perdieran sus estudios, muestra del gran interés que tiene...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: ...nuestra secretaria Delfina Gómez y el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador. Concluyo. Se ha determinado por un regreso presencial a clases y debemos coadyuvar con la Secretaría de Educación.

Quiero hacer una corrección de un dato que nos dio el diputado de Movimiento Ciudadano, diciendo de una cifra de alrededor de 5 millones de alumnos en abandono y en rezago escolar. Quiero decir que no nos gusta la cifra, pero son menos de 900 mil alumnos de acuerdo con la estadística 911 de la Secretaría de Educación, siendo la Secretaría de

Educación el pilar de la formación de millones de estudiantes de todos los niveles en nuestro país.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Muchas felicidades a nuestra Secretaría de Educación Pública. Larga vida a nuestra Secretaría de Educación Pública y a la cuarta transformación. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Tania Cruz Santos.

Honorable asamblea, secretaria de Educación Pública, maestra Delfina Gómez Álvarez, esta soberanía popular se congratula por el centenario de esa dependencia en la formación de mexicanas y mexicanos libres de pensamiento, útiles a nuestro país.

Que siga cumpliendo de manera imperecedera con el mandato constitucional de hacer de la educación un instrumento para lograr el constante mejoramiento social, cultural y económico del pueblo. Enhorabuena por la centenaria institución que usted encabeza. Muchas gracias, maestra Delfina.

HIMNO NACIONAL

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Procederemos a entonar el Himno Nacional.

(Himno Nacional)

Muchas gracias. Pueden tomar asiento.

ACTA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido a la Secretaría dar lectura al acta de la sesión solemne.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: «Acta de la sesión solemne semipresencial celebrada el lunes

dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, con motivo de los cien años de la fundación de la secretaría de educación pública.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de cuatrocientos sesenta y ocho diputadas y diputados, a las catorce horas con once minutos del lunes dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, la Presidencia declara abierta la sesión solemne con motivo de los “Cien Años de la Fundación de la Secretaría de Educación Pública”.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra en el Salón de Protocolo de esta Cámara de Diputados, la ciudadana Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, invitada especial a esta Sesión Solemne, y designa una comisión de cortesía para que la acompañe al interior del Recinto Legislativo.

La Presidencia hace saber a la Asamblea que, tiene el Pleno a la vista dos documentos históricos de gran trascendencia y relevancia que están bajo resguardo en el Archivo Histórico de esta Soberanía, a saber: por un lado, la publicación del Diario de la Secretaría de Gobernación de fecha tres de octubre de mil novecientos veintiuno en donde se da cuenta el decreto por el que se estaba creando hace cien años una Secretaría de Estado que habría de llamarse Secretaría de Educación Pública; por otro lado, el decreto en versión manuscrita emitido por el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos donde quedaban asentadas las bases, lineamientos y coordenadas de lo que sería la Secretaría de Educación Pública, por lo que en conmemoración del centenario del acontecimiento trascendental para la vida de la Nación Mexicana que ocurrió oficialmente el pasado tres de octubre del presente año, la Cámara de Diputados a través del Sistema Institucional de Archivos, el Museo Legislativo y el Espacio Cultural San Lázaro, rinde tributo solemne a quien por diversas razones ha sido el mexicano más importante que vivió en el siglo veinte de nombre Jose Vasconcelos, quien fuera autor inspirador e impulsor del proyecto de Ley que el periódico “El Demócrata” calificaría de empresa titánica y bella en donde quedaría cifrada la visión de un filósofo al que se le encomendó la educación del pueblo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos del acuerdo aprobado para el desarrollo de esta sesión, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, hasta por diez minutos.

A continuación, se concede el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, precisando que, el orden de participación de los mismos será en orden ascendente, ya sea en dos intervenciones de cinco minutos, o en una sola hasta por diez minutos.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados: Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática;

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Agustín Carlos Basave Alanís, y María Leticia Chávez Pérez, ambos de Movimiento Ciudadano; Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Partido del Trabajo; Fatima Almendra Cruz Peláez, y María del Carmen Pinete Vargas, ambas del Partido Verde Ecologista de México; Sayonara Vargas Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional; Juan Carlos Romero Hicks, del Partido Acción Nacional; Sonia Rincón Chanona, y Flora Tania Cruz Santos, ambas de Morena.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, con motivo de los “Cien Años de la Fundación de la Secretaría de Educación Pública”.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia la Secretaría da lectura al acta de esta sesión.

Se somete a discusión el acta, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba el acta.

A las dieciséis horas con diez minutos, la Presidencia levanta la sesión solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria.»

Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor. Gracias. Mayoría por la afirmativa, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos:
Aprobada el acta de la sesión solemne.

Se pide a la comisión encargada de acompañar a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez, secretaria de Educación Pública, lo haga cuando decida abandonar el recinto.

CLAUSURA

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (a las 16:10 horas): Se levanta la sesión solemne. Pido a las diputadas y diputados permanecer en el salón de sesiones para dar inicio a la sesión ordinaria de esta fecha.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 horas 59 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 468 diputadas y diputados.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 12.
4-Morena, 1-PAN, 1-PRI, 1-PT, 2-MC, 1-PRD, 2-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Almazán Burgos, Karla Yuritzi (Morena) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje en relación con los 100 años de fundación de la Secretaría de Educación Pública: **22**
- Basave Alanís, Agustín Carlos (MC) Para expresarse en relación con los 100 años de fundación de la Secretaría de Educación Pública, en nombre de su grupo parlamentario: **10**
- Chávez Pérez, María Leticia (MC) Para expresarse en relación con los 100 años de fundación de la Secretaría de Educación Pública, en nombre de su grupo parlamentario: **11**
- Cruz Peláez, Fátima Almendra (PVEM) Para expresarse en relación con los 100 años de fundación de la Secretaría de Educación Pública, en nombre de su grupo parlamentario: **14**
- Cruz Santos, Flora Tania (Morena) Para expresarse en relación con los 100 años de fundación de la Secretaría de Educación Pública, en nombre de su grupo parlamentario: **20**
- Espinosa Morales, Olga Luz (PRD) Para expresarse en relación con los 100 años de fundación de la Secretaría de Educación Pública, en nombre de su grupo parlamentario: **8**
- Gutiérrez Luna, Sergio Carlos (Morena) En su calidad de presidente de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje en relación con los 100 años de fundación de la Secretaría de Educación Pública e informar que se encuentran en el pleno dos documentos históricos de gran relevancia relativos al tema: **5**
- Pinete Vargas, María del Carmen (PVEM) Para expresarse en relación con los 100 años de fundación de la Secretaría de Educación Pública, en nombre de su grupo parlamentario: **15**
- Rincón Chanona, Sonia (Morena) Para expresarse en relación con los 100 años de fundación de la Secretaría de Educación Pública, en nombre de su grupo parlamentario: **19**
- Romero Hicks, Juan Carlos (PAN) Para expresarse en relación con los 100 años de fundación de la Secretaría de Educación Pública, en nombre de su grupo parlamentario: **17**
- Vargas Rodríguez, Sayonara (PRI) Para expresarse en relación con los 100 años de fundación de la Secretaría de Educación Pública, en nombre de su grupo parlamentario: **15**

- Vázquez Romero, Shirley Guadalupe (PT) Para expresarse en relación con los 100 años de fundación de la Secretaría de Educación Pública, en nombre de su grupo parlamentario: **12**